



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 562/ 156.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

ANDREA MANRÍQUEZ MORALES, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **“JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO DE UCÚQUER”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 115, de fecha 21 de marzo de 2005; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 409, de fecha 28 de marzo de 2005.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 25 de abril de 2009, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- | | | |
|---------------------|---|--|
| - Presidente | : | Bernardita Hernández Flores
Céd. Ident. No. 6.905.784-5 |
| - Secretario | : | José Hernández Flores
Céd. Ident. No. 5.690.374-7 |
| - Tesorero | : | Purísima Madariaga Morales
Céd. Ident. No. 12.366.206-6 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime pertinente.

Extendido en la comuna de Litueche, a nueve días del mes de agosto del año dos mil diez.



ANDREA MANRÍQUEZ MORALES
Secretario Municipal Suplente
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851265 – www.litueche.cl